

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-072/19
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DEL ITJMMPYH"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas el día 20 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sita Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 5 "Junta Aclaratoria" de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Julio César Jiménez Zermeño**, Coordinador de Compras, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPYH, el presidente hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes, representando al área requirente el **C. Gabriel Cisneros Landeros**, asignado a la **Coordinación de Redes e Informática**, y representando al Órgano de Control el **C. German Rodríguez Flores**, Auditor del ITJMMPYH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 14:00 horas del día 17 de diciembre del 2019, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 5 "Junta Aclaratoria" de las bases, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS
1.	Compucad S.A. de C.V.	11

La convocante realiza la siguiente apreciación administrativa:

- **El periodo entrega de los bienes será de 60 días naturales contados a partir de la firma de contrato.**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante.

No.	TEMA	PAGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Entrega de los bienes	4	2.1	¿Solicitamos a la convocante nos pueda mencionar cuantos equipos, se entregaran por unidad Académica, esto con el fin de	Los equipos serán entregados en la Coordinación de Redes e Informática del Instituto, ubicada en Camino

				acepta nuestra recomendación?	
5	SEGURIDAD	37		Anexo 1, Partida 1: - Seguridad Física - Solicitamos a la convocante que considere como opcional el sensor electrónico de intrusión, ya que, las características solicitadas incrementarían considerablemente el costo del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 de la convocatoria son mínimas los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran.
6	PANTALLA	38,39		Anexo 1, Partida 2: - Pantalla - Entendemos que podemos ofertar un equipo con una pantalla de 15.6" con una resolución HD 1366 x 768, ya que, contara con la misma resolución, pero de un tamaño superior. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 de la convocatoria son mínimas los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran.
7	PESO DEL EQUIPO	38,39		Anexo 1, Partida 2: - Peso - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con un peso de 2.18 Kg, ya que el fabricante no tiene un modelo con todas las características de un menor peso. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 de la convocatoria son mínimas los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran.
8	UNIDAD DE DISCO DURO	38, 39		Anexo 1, Partida 2: - Disco Duro - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo que cuente con almacenamiento 256 SSD, siendo una característica superior, ya que el almacenamiento es un	Las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 de la convocatoria son mínimas los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran.

INNOVAR PARA TRANSFORMAR A MÉXICO

RED DE CAMPUS EN JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019. Teléfono: (33) 38 84 94 70

N2-ELIMINADO 6


 .tecmm.edu.mx

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.


No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Unidad Centralizada de Compras:


C. Julio César Jiménez Zermeño
Coordinador de Compras del ITJMMPYH

En representación del área requirente:


C. Gabriel Cisneros Landeros
Coordinador de Redes e Informática del
ITJMMPYH

En representación del titular del órgano de control:


C. German Rodríguez Flores
Auditor del ITJMMPYH

Por el área jurídico


C. Ernesto Castellanos Silva
Abogado General del ITJMMPYH

Los participantes:

N3-ELIMINADO 1

Compucad S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-072/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DEL ITJMMPYH".

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019. Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."